

Cuestionan a Corte Suprema de Argentina por condena a dirigente social Milagro Sala

Image not found or type unknown

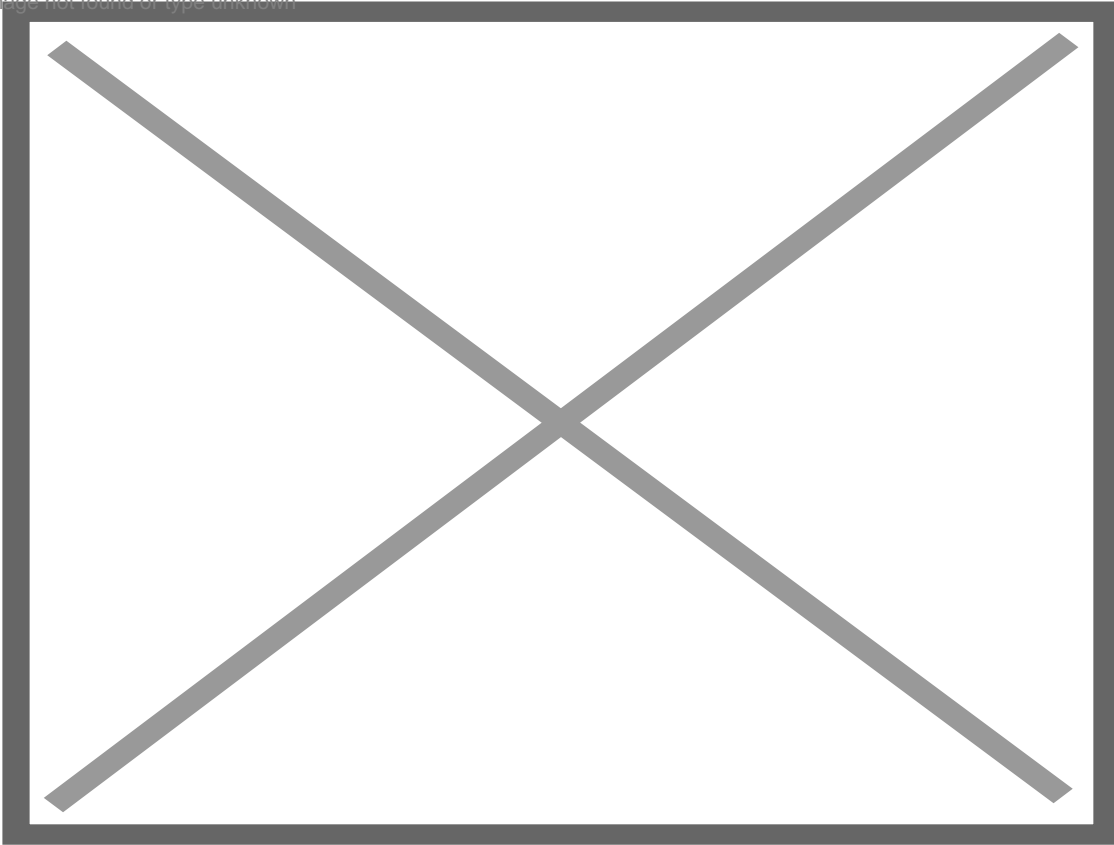


Imagen: Prensa Latina.

Buenos Aires, 15 dic (RHC) La Secretaría argentina de Derechos Humanos cuestionó este jueves a la Corte Suprema de Justicia -CSJ-, por ratificar una sentencia a 13 años en prisión para la dirigente social Milagro Sala por supuesta asociación ilícita y defraudación al Estado.

La CSJ convalidó la persecución política y judicial contra Sala al rechazar un recurso extraordinario federal presentado por su defensa por violaciones al debido proceso, señaló dicho organismo en un comunicado.

Con la firma de los magistrados Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz, Juan Carlos Maqueda y Ricardo Lorenzetti, la Corte utilizó argumentos formalistas para desestimar la presentación y evitó expedirse sobre la cuestión de fondo. No sorprende, pero no deja de indignar que vuelva a demostrar su falta de compromiso con la Constitución, añade el texto.

Además, denuncia "las violaciones groseras de las garantías judiciales que sufrió Sala en los tribunales de Jujuy", las cuales consideró parte de acciones para proscribir a la líder de la organización Tupac Amaru y lograr la desmovilización social.

El máximo tribunal dejó firme una condena ilegítima, situación que compromete al Estado argentino en su responsabilidad internacional. En Jujuy se instaló el laboratorio del lawfare -a partir del gobierno de Mauricio Macri-, destinado a perseguir a opositores políticos mediante la utilización del sistema penal y mediático, agrega.

También señala que una agresión similar ocurrió recientemente contra la vicepresidenta Cristina Fernández, condenada a seis años en prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos.

A pesar de esta decisión, Sala deberá seguir en prisión domiciliaria por estar vigentes las medidas provisionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que ordenó proteger su integridad física y psíquica, y poner fin a la persecución penal arbitraria, concluye la Secretaría. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/308089-cuestionan-a-corte-suprema-de-argentina-por-condena-a-dirigente-social-milagro-sala>



Radio Habana Cuba